

**PROPUESTA DE INCLUSION DE ESPECIES EN LOS APENDICES DE LA CONVENCION SOBRE
LA CONSERVACION DE LAS ESPECIES MIGRATORIAS DE ANIMALES SILVESTRES**

A. PROPOSICIÓN: Inclusión de *Diomedea amsterdamensis* en el Apéndice I.

B. PROPONENTE: Gobierno de Australia

C. FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA

1. Grupo taxonómico

1.1. Clase	Aves
1.2. Orden	Procelariiformes
1.3. Familia	Diomedeidae
1.4. Género o especie	<i>Diomedea amsterdamensis</i> (Roux <i>et al.</i> , 1983)
1.5. Nombre(s) Común(es)	Albatros de Amsterdam (español) Amsterdam Albatross (inglés) Albatros d'Amsterdam (francés)

2. Datos biológicos

2.1. Distribución (actual e histórica)

El albatros de Amsterdam es endémico de la Isla Amsterdam (Francia) en el Océano Índico meridional. La población, extendida en el pasado sobre gran parte de la isla, se restringe actualmente a la meseta central (170 hectáreas) debido a la degradación del hábitat. Se desconoce su distribución marina puesto que las similitudes de plumaje con *D. exulans* inmaduro dificultan la diferenciación de las dos especies en el mar.

2.2. Población

Se estima que la población reproductora asciende a 20 parejas, es decir, unas 90 aves en total (Gales, en edición). Entre 1982 y 1987 19 parejas diferentes se han reproducido por lo menos una vez y en 1992 se observaron 9 parejas en reproducción (Jouventin *et al.*, 1989). Los datos derivados de censos muestran que, desde su descubrimiento en 1981, la población aumentó hasta alcanzar su nivel actual. Esta especie es una de las aves marinas más raras del mundo (Gales 1993).

Frecuencia de reproducción bienal (cuando llega a término). La puesta de huevos se efectúa en febrero y marzo, los pichones nacen en mayo y hechan plumas en enero-febrero del año siguiente (Jouventin *et al.*, 1989). Los ejemplares jóvenes comienzan a reproducirse entre 4 y 7 años de edad.

2.3. Hábitat

Marino y probablemente pelágico. La zona de anidamiento actual se restringe a las tierras altas, entre 470 y 640 metros, en una zona de grandes turberas. En el pasado la especie anidaba en llanuras bajas.

2.4. Migraciones

No se dispone de datos sobre movimientos pelágicos. Los registros provisionales del sur de Australia y de Nueva Zelandia sugieren una posible migración hacia el este. Las aves adultas se ausentan de la isla en años no reproductivos.

Propuesta I/6

3. Datos sobre amenazas

3.1. Amenazas directas a la población

Se informó sobre casos de enmallamiento incidental de *D. amsterdamensis* en buques pesqueros que faenaban al sur de Australia en 1992 (N. Brothers, comunicación personal, en Gales 1993). La *D. amsterdamensis* podría verse expuesta a múltiples peligros derivados de las actividades pesqueras, en particular la pesca con palangre, ya que los buques operan en la zona circundante a la Isla Amsterdam (Jouventin y Weimerskirch, comunicación personal, en Gales 1993).

Al parecer, los balleneros, comerciantes y pescadores capturan tradicionalmente a esta especie para utilizarla como alimento (Jouventin, 1994).

3.2. Destrucción del hábitat

La degradación de las llanuras bajas ha obligado a esta especie a reproducirse en las tierras altas de la Isla Amsterdam. La tala, los incendios y el pastoreo de ganado salvaje han degradado aproximadamente las dos terceras partes de la isla e impiden el anidamiento del albatros (Jouventin, 1994). Los restos subfósiles sugieren una relación causal entre el aumento de las zonas de pastoreo y la contracción de las áreas de anidamiento de los albatros (Jouventin, 1994). Se han reducido a un mínimo las amenazas que ejerce el ganado sobre el hábitat restringiéndolo a una zona reducida de la isla. Subsisten sin embargo las posibilidades de incendio.

3.3. Amenazas indirectas

La falta de datos sobre la dieta de esta especie impide estimar su eventual competencia con las actividades de pesca comercial para obtener recursos alimentarios.

3.4. Amenazas especialmente relacionadas con las migraciones

Las amenazas pelágicas incluyen el enmallamiento incidental arriba mencionado.

3.5. Utilización nacional e internacional

No se conoce ninguna.

4. Situación y necesidades en materia de protección

4.1. Situación de la protección nacional

La especie está totalmente protegida en Australia, incluidos su Zona Económica Exclusiva (hasta 200 millas marinas) y todos los territorios exteriores.

4.2. Situación de la protección internacional

No se conoce ninguna.

4.3. Necesidades de protección adicional

En las investigaciones sobre la especie debería procurarse hallar un equilibrio entre la necesidad de obtener datos y el riesgo de que la presencia de científicos perturbe a las aves. Las técnicas utilizadas en los estudios deberían ensayarse sobre especies más numerosas para determinar sus efectos sobre los animales estudiados.

Convendría continuar los estudios de anillado y los censos, realizados en la actualidad una vez por año. Deberían iniciarse estudios de comportamiento alimentario y de búsqueda de alimentos, con objeto de evaluar cualquier interacción con las actividades pesqueras.

Correspondería también evaluar la repercusión de la presencia de gatos y ratas sobre la reproducción exitosa de *D. amsteramensis*. Debería procederse a una ordenación del hábitat modificado por incendios o por el pastoreo para aumentar el área adecuada para el anidamiento. Debería también verificarse la eficacia del cercado, para impedir la irrupción de ganado en las zonas reservadas.

5. Estados del área de distribución (*Lugares de reproducción)

Francia*, Aguas internacionales (Océano Indico, Océano Austral)

6. Observaciones de los estados del área de distribución

7. Otras observaciones

De conformidad con los criterios de Mace y Lande (1991), *D. amsterdamensis* está en una *situación de peligro crítico*. Collar *et al.* (1994) también consideran crítica la situación de la especie. Si bien la población reproductora es al parecer estable, las clasificaciones mencionadas se basan en números de población extremadamente bajos y en la restringida área de reproducción de la especie.

8. Referencias

Véase el documento de referencias al final (pp. 189-193).